

**CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS****CONTRATO TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON CARGO A PROYECTO/S  
UNIDIGITAL. LÍNEA/AS 1, 2 y 4**

Resolución de 18 de febrero de 2022 del Rectorado de la Universidad de León por la que se hace pública la propuesta de contratación para la cobertura varias plazas con cargo a Proyecto/s UNIDIGITAL Línea/as 1, 2 y 4.

Este Rectorado, a la vista de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección nombrada al efecto y, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, ha resuelto adjudicar las plazas a que se hace referencia a los siguientes candidatos:

**Relación de **candidatos**:**

D. MARTÍN PEREIRA DIÉGUEZ

D<sup>ña</sup>. JANIRA LAMAS ZUMAQUEROD<sup>ña</sup>. PATRICIA TUR BAÑÓN**Relación de **suplentes**:**

Suplente 1: ELENA MATILLA ÁLVAREZ

Suplente 2: GINÉS GARCÍA FERNÁNDEZ

Suplente 3: ANTONIO MÉNDEZ NISTAL

La incorporación de los candidatos se efectuará en el plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución. En ese plazo deberán presentar en la Unidad de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de León la documentación que acredite las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, así como los méritos valorados. Estos documentos deberán ser aportados mediante copia compulsada o, en caso contrario, acompañada de los originales para su comprobación y posterior compulsas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso- administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

León, en la fecha y hora de la firma electrónica

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AWf10lkLn4NFrVqiNLhJ7w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	18/02/2022 13:35:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AWf10lkLn4NFrVqiNLhJ7w==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AWf10lkLn4NFrVqiNLhJ7w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

